

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

3331 *Resolución de 12 de febrero de 2020, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Electrónica.*

Obtenida la verificación del Plan de estudio por Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 3 de diciembre de 2019),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica.

El plan de estudios a que se refiere la presente resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Elche, 12 de febrero de 2020.–El Rector, Juan José Ruiz Martínez.

ANEXO

Plan de estudios correspondiente al título oficial de Máster Universitario en Ingeniería Electrónica por la Universidad Miguel Hernández de Elche (Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010. Anexo I apartado 5.1 Estructura de las enseñanzas)

Rama de conocimiento: «Ingeniería y Arquitectura»

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	66
Optativas.	12
Prácticas Externas (Practicum).	–
Trabajo fin de máster.	12
Total.	90

Estructura del Plan de Estudios

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Diseño electrónico y potencia.	Circuitos electrónicos.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Gestión y distribución de potencia.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.
Procesadores electrónicos.	Microcontroladores.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Sistemas embebidos.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.
	Dispositivos programables FPGA.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.

Módulo	Materia	Carácter	ECTS	Curso	Organización temporal
Sistemas de comunicaciones y RF.	Sistemas de comunicaciones.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Electrónica de alta frecuencia para los sistemas de comunicaciones.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.
Adquisición, procesado y tratamiento de datos.	Sensores y adquisición de señal.	Obligatoria.	4,5	1	Semestral.
	Procesado avanzado de señal.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.
	Interfaz hombre-máquina.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.
Automatización industrial.	Automatización industrial.	Obligatoria.	6,0	1	Semestral.
Investigación.	Introducción a la investigación.	Obligatoria.	6,0	2	Semestral.
Optatividad.	Dirección y gestión de empresas de ingeniería.	Optativa.	6,0	2	Semestral.
	Emprendimiento en ingeniería.	Optativa.	6,0	2	Semestral.
	Prácticas en empresas.	Optativa.	12,0	2	Semestral.
	Prácticas en centro de investigación.	Optativa.	12,0	2	Semestral.
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo fin de máster.	TFM.	12,0	2	Semestral.